

Factura: 001-004-000072515



20181701001P07102

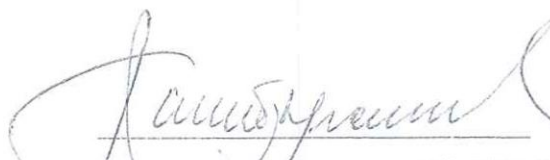


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07102					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011778	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709662660	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718050253	ECUATORIANA	APODERADO (A)	ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
Natural	YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710196492	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	TIOCH STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ACCIONES DE LA COMPAÑIA MABEL TRADING S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		282502.90					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DONACIÓN GRATUITA E

IRREVOCABLE DE ACCIONES

QUE OTORGAN:

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

A FAVOR DE

BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

CUANTIA: US \$ 282.502,90

DI 2 COPIAS

A****C

ESCRITURA NÚMERO.- P07102-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre

del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO

CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen:

en calidad de DONANTES los señores 1) ROBERTO MUNIR

ABEDRABBO LARACH, 2) MICHELE FRANCOISE VALHUBERT

TIOCH VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de

edad, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la

ciudad de Quito, y, por otra parte, en calidad de DONATARIOS los

señores: a) El mismo señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, en

calidad de Apoderado de la señorita BARBARA MICHELLE

ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, mayor de edad, de estado civil

soltera, tal como consta del documento que se agrega como habilitante;



b) La señora María José Ybarz Abedrabbo, representando al menor de edad **STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito en la calles la Prensa y Kennedy, teléfono número (3930940), mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de Donación Gratuita e Irrevocable de Acciones, del siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Intervienen en el otorgamiento del presente contrato de donación gratuita e irrevocable de Acciones, por una parte en calidad de **Donantes** Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, casados entre sí, mayores de edad, y, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, y, por otra parte, en calidad de **Donatarios:** a) BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, b) STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltero, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo; siendo los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** **UNO.-** Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, actualmente somos propietarios de treinta y nueve mil doscientas acciones (39.200) del capital social de la compañía MABEL TRADING S.A. DOS.- Al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho el Patrimonio de la compañía asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON 27/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 288.268,27), representada en CUARENTA MIL ACCIONES (40.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21). **TRES.-** Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas somos propietarios de un Valor Patrimonial Proporcional de DOSCIENTAS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 282.502,90) del patrimonio de la compañía MABEL TRADING S.A. **CUARTA.-** Los donantes se hallan debidamente autorizados mediante Acta Notarial de Insinuación de Donación celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de Quito. **TERCERA: DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE ACCIONES.-** Con los antecedentes indicados, ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, declaran por su propia y libre voluntad, como en efecto lo hacen, que donan en forma gratuita e irrevocable, a favor de sus hijos: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción



de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21) dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación que realizan los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD 282.502,90). Esta donación la realizan con cargo a las Legítimas. **CUARTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-** La señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, representada por Roberto Munir Abedrabbo Larach, acepta la donación realizada a su favor; y, STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, aceptará la donación cuando cumpla la mayoría de edad o se le provea de un Curador Especial para el efecto según lo establece la ley; la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, deja constancia

de su profundo agradecimiento por esta donación a su padre y madre. Por su parte los donantes a través de sus representantes declaran se dan por notificados con la aceptación de la presente donación. **QUINTA:** Se aclara que a pesar de que la presente donación de Acciones se realiza a título gratuito, se determina como cuantía de la misma, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD 282.502,90). **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LOS DONANTES transfieren AL DONATARIO, el dominio, la propiedad y más derechos reales de las Acciones que son materia del presente instrumento, por lo cual LOS DONATARIOS quedan autorizados a notificar de la presente cesión de acciones al Representante Legal de la compañía MABEL TRADING S.A., para su registro contable. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la presente escritura serán de cuenta del **DONANTE**. Los comparecientes aceptan en todos sus términos las cláusulas que anteceden, por ser hechas en seguridad de los intereses de cada uno de ellos. Usted, señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento". (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**) que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Napoleón Santamaría Coral, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que los otorgantes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de**



acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO

CUAL DOY FE.



[Signature]
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

C.C. 0651111778

[Signature]
MICHÈLE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

MICHÈLE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

C.C. 170966266-0

[Signature]
MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO

C.C. 1715196492

[Signature]
[Signature]

Handwritten signature
13 DIC. 2018

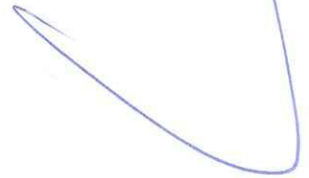
Handwritten scribbles

Handwritten signature

Handwritten signature
13 DIC. 2018

Handwritten signature
13 DIC. 2018

NOTA
Quito



13 DEC. 2013
Lambert

2004

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

VALMIGRANES: FLORES, J. G. (1981)

LOCAL 7 BUCHA OF ST. MARY'S

2012-12-12

THE FINEST OF EXPERIMENTAL

2020-03-12

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709662660

Nombres del ciudadano: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

FRANCOISE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABEDRABBO LARACH ROBERTO M

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 184-180-99953

184-180-99953

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CÉDULA CHADADANIA 172102410-4

APellidos y Nombres VALHUBERT TIOCH

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 2000-07-09

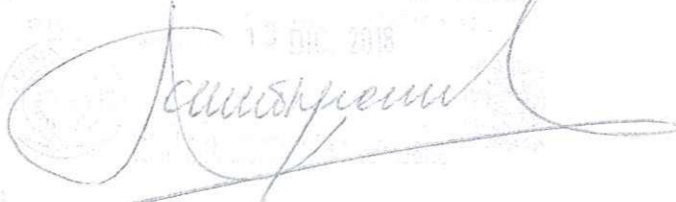
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LUY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que el Sr. VALHUBERT TIOCH, ECUATORIANO, ha sido
declarado en posesión de su patrimonio.

13 DIC 2018



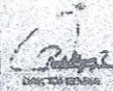
INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALGUNAS 1200301222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ABEDRABO LARACH ROBERTO MUNIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALHUBERT TIOCH VANESSA NICHELLE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-16

 NO FIRMA

INSTITUCION
 BACHILLERATO
 COMERCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VALHUBERT TOCH JACQUELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VARGAS JULIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2019-09-12
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-09-12

4333422
 000170020

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 170966266-0

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721524195

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH STEFANO
MUNIR



Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: NO APLICA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s)
que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico
que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a _____ 13 DE DIC 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-181-00005



180-181-00005

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710196492

Nombres del ciudadano: YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO
que consta en la página web y/o soporte electrónico
que antecede(n) y que obran en
foja(s) (ue)ron
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que ellos) document(s)
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
NOTARIA PRIMERA DE QUITO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: YBARZ JOSE MARIA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: ABEDRABBO MAHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION



CICLARIO: CIUDADANIA
TIPO: 1710000028-3
NOMBRE: VALMURIT TRICH
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1999-08-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera



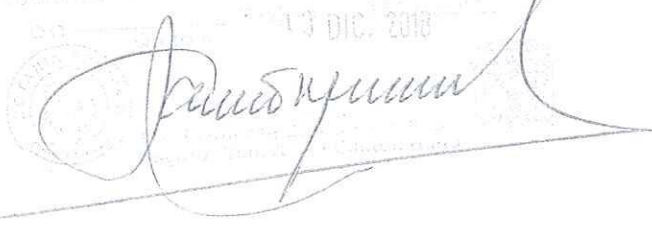
WASCIA ESTUDIANTE

ABDOLAZO LARACH ROBERTO
VALMURIT TRICH VARNAS
QUITO
2911-02-18
2021-02-16




NOTA: Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaria.

13 DIC. 2018





El presente es un documento que
se otorga en virtud de la
función que me ha sido
comendada por el Poder Judicial.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Mayo del 2017.

Yo, el Notario, en virtud de la

función que me ha sido

comendada por el Poder Judicial,

certifico que el Sr. Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

es el propietario de la finca que se describe a continuación:

Finca que se describe a continuación:

DE

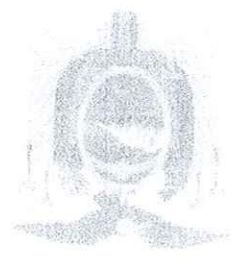
LA CIUDAD DE QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE QUITO.

OTORA

PRIMERA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA





Registro: 001-002-000038843



2017-01-28 19:45



NOTARIA JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA QUIÑ
CANTÓN QUITO, PARRAQUÍ, PARROQUIA
PICHINCHA

Escripción N°		001-002-000038843					
ACTO O CONTRATO							
PODER GENERAL, PERSONALIDAD							
FECHA DE OTORGAMIENTO		18/01/2017					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo identificación	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que lo representa
MANDANTE	ABEDRAZO VACHIBERTI TANZI BARBARA MICHELLE	PODER GENERAL	CEDULA	123456789	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo identificación	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que lo representa
MANDATARIO	ABEDRAZO VACHIBERTI ROBERTO MUNA	PODER GENERAL	CEDULA	123456789	ECUATORIANA	MANDATARIO	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		PICHINCHA			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					

NOTARIA JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA QUIÑ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRÉS AGOSTA HORTIGUÍN, NOTARIO REGISTRO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARCE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SINDIOTA BÁRBARA MICHELLE ABEDRAVBO VALTHERBERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEZ DE AGOSTO N° SESENTA QUITO SESENTA Y SEIS Y SANTA EUGENIA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SEITE UNO OCHO CERO CINCO CERO DOS CINCO QUITO TRES OCHO SEIS-TE, CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS OCHO CERO OCHO NUEVE TRES CERO, CORREO ELECTRÓNICO:



DE 2 COPIAS

CUANTIA: INDETERMINADA

ROBERTO MICHELLE ABEDRAVBO LARACH

A FAVOR DE:

BÁRBARA MICHELLE ABEDRAVBO VALTHERBERT TIOCH

OTORGANDO POR:

ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL

2013 17 01 18 19955

DR. JAIME ANDRÉS AGOSTA HORTIGUÍN
NOTARIO REGISTRAL
QUITO - ECUADOR

2



DR. JAIME ANDRÉS AGOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

QUITO

PARTES, A LA QUE SE LE HA PASEADO POR EL DUEÑO DEL CANTÓN QUITO, Y
MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO MIL CINCO Y CINCO, CON
ABÓRADOS DE FICHA PARA LA FICHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN
ESCRITA SE OBRIGAN LOS PROPIETARIOS DE LA PRESENTACIÓN, Y
LEIDA QUE LE FUE POR EL NOTARIO A LA COMPARECENCIA SE RALIZA EN LA
ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONVIENE EN UNIDAD DE ACTO SE
INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DE TODO LO CUAL DOY FE

BARBARA MICHELLE ABDURABBO VALHEBERT TIOCHI

C.C. 11105423

DR. JAIME ANDRÉS AGOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abedrabbo

Número único de identificación: 17 18150293

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA
NIQUELLE

Condición del cedulador: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emitido: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO/Nº 28 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-040-77663



175-040-77663

Galo Fernando Guano Toapanta

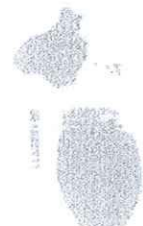
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Gestión
Firma manuscrita firmada electrónicamente



[illegible]

001-008 (1180255)
001-008 (1180255)

1001391-234 2013 100139123413345

[illegible][illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601181978

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR - CHIMBORAZO - RIOBAMBA - LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VÁLHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emitir: GABO FERNANDO GUANO TOAPALTA - PICHINCHA - QUITO; N° 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-040-77673



174-040-77673

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



02840173

[illegible]

100



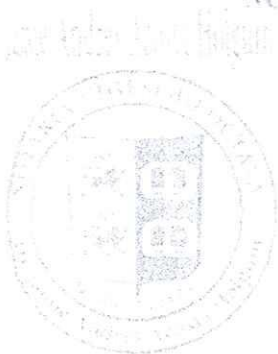
DECLASSIFIED BY 6032





TORGÓ ASÍ ME Y EN LE DE ELLO CON-HEPO ESTA PRIMERA COTE
CERTIFICADA DE ESCRITURA DE PODER GENERAL, OTORGADA POR BARBARA
MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCHI, A FAVOR DE ROBERTO MUNIK
ABEDRABBO LABACH, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA A F.S. Q4 HON. A. 26 DE JULIO
DEL 2008

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



NOTARIO 2800



Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito



Factura: 001-004-000072514

20181701001P07101



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07101	
ACTO O CONTRATO:			
INSINUACION PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:19)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ABDARABBO LARACH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MICHELE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01-NOTARIA 01 – P07107



PROTOCOLIZACION.-

DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACION DE LOS SEÑORES
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y
MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS



CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO 13 DE DICIEMBRE 2018

***** AC *****

DI 2 COPIAS

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO:

Nosotros Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhupert Tioch Vargas, de nacionalidad ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, y, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted, comedidamente, comparecemos y formulamos la siguiente petición:

PRIMERA: ANTECEDENTES.:

1.- Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhupert Tioch Vargas actualmente somos propietarios de treinta y nueve mil doscientas acciones (39.200) del capital social de la compañía MABEL TRADING S.A.

2.- Al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho el Patrimonio de la compañía asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON 27/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 288.268,27), representada en CUARENTA MIL ACCIONES (40.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 7,21).

3.- Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhupert Tioch Vargas somos propietarios de un Valor Patrimonial Proporcional de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 282.502,90) del patrimonio de la compañía MABEL TRADING S.A.

4.- Es nuestra intención libre y voluntaria de realizar la donación a favor de nuestros hijos lo siguiente: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT



TIOCH, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21) dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45).

5.- EL valor total de la donación que realizan los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (USD 282.502,90).

SEGUNDA: PETITORIO.- Con los antecedentes mencionados, y fundado en lo dispuesto en los Artículos mil cuatrocientos diecisiete y siguientes del Código Civil y lo que se establece en el artículo decimo octavo numeral once de la Ley Notarial vigente, acudimos ante Usted señor Notario, a fin de que se nos conceda la respectiva **AUTORIZACIÓN PARA DONAR** a favor de nuestros hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, el paquete accionario que se describe en la cláusula que antecede.

Declaramos poseer bienes muebles e inmuebles suficientes para nuestra subsistencia dada nuestra solvente situación y capacidad económica, esto lo

Justificamos con las declaraciones juramentadas rendidas en su presencia, por los testigos Byron Gustavo Pasquel Bolaños y Gabriela Matilde Santamaría Coral.

Roberto Munir Abedrabbo Larach
C.I. 17017251

Michele Francoise Valhוברt Tioch Vargas
C.I. 17063260

Dr. Napoleón Santamaría C.
Matricula 5324 C. A. P.



Factura: 001-004-000072511



20181701001P07098

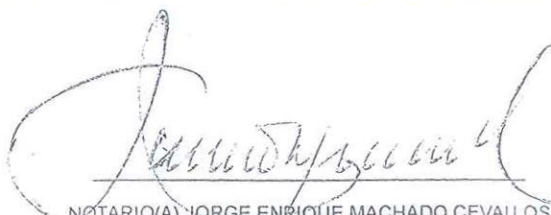


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07098					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011778	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709662660	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGA

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

CUANTÍA: 282.502,90

DI 2 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P7098-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO

CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen:

1) el señor ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, de

nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, con domicilio en la ciudad

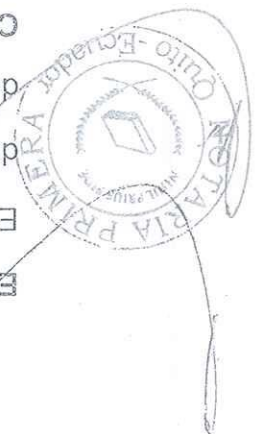
de Quito, por sus propios y personales derechos; 2) la señora MICHELE

FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, de nacionalidad

ecuatoriana, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, por

sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de

edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de





conocer doy fe, en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; y, me solicitan les reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, advertidos que fueron de la obligación que tienen de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor, con juramento, declaran: "Que es necesario donar en forma gratuita e irrevocable, a favor de nuestros hijos de la siguiente manera: a) a la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación, a favor de nuestros hijos es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

AMÉRICA. (USD 282.502,90). Declaramos además que, somos propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de que contamos con los medios económicos suficientes como para atender la cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor de nuestros hijos mencionados; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a nuestra situación económica". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifican y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

C.C. 17966266-0



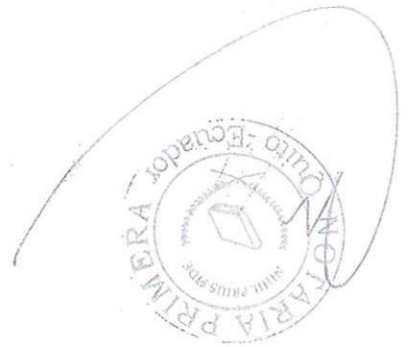


[Handwritten signature]

RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.

RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.

[Handwritten signature]





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por ROBERTO
MUNIR ABEDRABBO LARACH y SRA.; y, en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de
diciembre de dos mil dieciocho.-



Factura: 001-004-000072512

20181701001P07099



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07099	
ACTO O CONTRATO:			
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:18)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona		Nombres/Razón social	
Natural		PASQUEL BOLAÑOS BYRON	
		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
		cédula	
		1724370042	
		EQUATORIA	
		COMPARCIEN	
		TE	
		No.	
		Identificación	
		Nacionalidad	
		Calidad	
		Persona que le representa	
Tipo interviniente		Documento de Identidad	
No.		Identificación	
Nacionalidad		Calidad	
Persona que le representa		Tipo interviniente	
Nombres/Razón social		Tipo interviniente	
Ubicación		Provincia	
Cantón		Parroquia	
PICHINCHA		QUITO	
MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGA:

BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

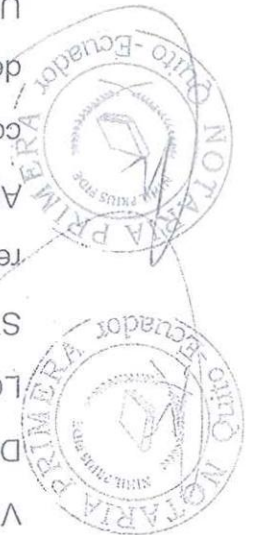
DI 1 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P07099-----

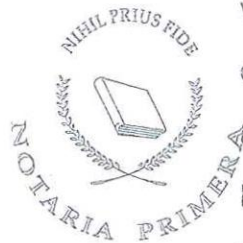
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS** por sus propios y personales derechos. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertida de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su

honor declara. "Que es necesario que los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma gratuita e irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación, a favor de sus hijos es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 282.502,90). Declaramos además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor de sus hijos amados los señores: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS

C.C. 172437009-2.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 172437004-2

CECULA DE
CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
PASQUEL BOLANOS
BYRON GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ESTUDIANTE
PROFESION / OCUPACIÓN
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUEL QUINTEROS SEGOLIMBO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLANOS ROMERO RUTH OLIVERA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-31
DIRECTOR GENERAL



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724370042

Nombres del ciudadano: PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PASQUEL QUINTEROS SEGUNDO AVELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOLAÑOS ROMERO RUTH CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-181-00094



184-181-00094

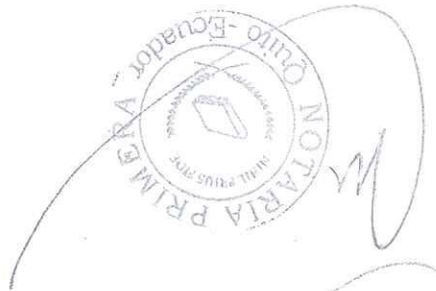
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil dieciocho.-



[Firma manuscrita]

Factura: 001-004-000072513



20181701001P07100



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07100					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401286745	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGAN:

GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P07100-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS,

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparece: GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL por sus propios y personales derechos.

La compareciente es ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas, de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertida de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por

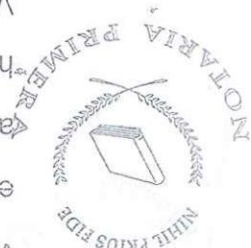


su honor declara. "Que es necesario que los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma gratuita e irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación, a favor de sus hijos es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD 282.502,90). Declaramos además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de





varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor de sus hijos amados los señores: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

C.C. 04028495



[Firma manuscrita]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 040128674-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTAMARIA CORAL
GABRIELA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA CATERINA
FECHA DE NACIMIENTO 1070-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

DISTRIBUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTAMARIA MARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORAL ROSAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-10



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
013 - 0227 0401286745

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN LA CONCEPCION 1 SAN CARLOS ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gabriela Santamaria



Leandro

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401286745

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA MARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORAL ROSAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Gabriela Santamaria



Nº de certificado: 188-181-00134

188-181-00134

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por GABRIELA
MATILDE SANTAMARIA CORAL; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre
de dos mil dieciocho.-



[Firma manuscrita]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO

PARA DONACIÓN

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; ANTE MÍ, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, TENDIENTE A ACREDITAR SU PATRIMONIO PARA EFECTOS DE LEGITIMAR LA DONACIÓN DE A LA SEÑORITA BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) DE LA COMPAÑIA MABEL TRADING S.A., A UN VALOR PATRIMONIAL DE CADA ACCIÓN DE SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), DANDO UN TOTAL DEL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL DE CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); B) AL MENOR STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PARIENTE MÁS CERCANO LA SEÑORA MARIA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) DE LA



COMPañÍA MABEL TRADING S.A., A UN VALOR PATRIMONIAL DE CADA ACCIÓN DE SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), DANDO UN TOTAL DEL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL DE CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIA, PARA LO CUAL ME SOLICITA PROCEDA A RECEPTAR SU DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DE LOS TESTIGOS SEÑORES GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL Y BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS. A FIN DE JUSTIFICAR SU PATRIMONIO SUFICIENTE QUE LE PERMITA REALIZAR ESTA DONACION. AL EFECTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE MÍ EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO PROCEDI A RECEPTAR LAS DECLARACIONES JURAMENTADAS DEL PETICIONARIO Y LOS TESTIGOS REFERIDOS, CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE INCORPORAN A ESTA DILIGENCIA COMO HABILITANTES, EN LAS QUE CONSTA QUE EL PATRIMONIO DE LOS DONANTES CONSISTENTE EN VARIOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CUYA CUANTÍA ASEGURAN LA SUBSISTENCIA DE DICHOS DONANTES, SIN QUE LAS ACCIONES DE LA COMPañÍA MABEL TRADING S.A. QUE VAN A DONAR, AFECTEN EN ALGO SU PATRIMONIO, POR LO QUE SE ENCUENTRAN EN APTITUD ECONÓMICA, PARA PODER DISPONER Y DAR EN DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE, A FAVOR DE SUS HIJOS, EN



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

CONSECUENCIA POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DEL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL; POR AUTORIDAD DE LA LEY, Y POR NO CONTRAVENIR A DISPOSICIÓN LEGAL ALGUNA COMO DISPONE EL ARTICULO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DEL CODIGO CIVIL ECUATORIANO, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, POR HABER CUMPLIDO EL REQUISITO PREVISTO EN DICHA NORMA LEGAL, PUEDAN DONAR LAS ACCIONES DE DICHA COMPAÑIA EN FORMA GRATUITA E IRREVOCABLE, A FAVOR DE SUS HIJOS, EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA PARA QUE SE INCORPORE EN CALIDAD DE HABILITANTE A LA DONACIÓN DE ACCIONES QUE VAYAN A OTORGAR LOS DONANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LAS CITADAS NORMAS LEGALES. DE TODO LO CUAL DOY

FE.-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





10-10-2023

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Napoleón Santamaría, con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinticuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, y en dieciocho fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos AL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION DE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS,

que anteceden.- Quito, trece de diciembre de dos mil dieciocho.- El

Notario, (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos.- (sigue un sello).



Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede; protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, trece de diciembre de dos mil

dieciocho.-

[Handwritten signature]
D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del ...
Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE DE ACCIONES, otorgada por ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, a favor de BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil dieciocho.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**ABEDRASSO LARACH
ROBERTO MUNIR**
Lugar de Nacimiento
**CHIMBORAZO
RUBIAMA
LIZARZABURU**
Fecha de Nacimiento **1996-06-23**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **CASADO**
**MICHELE
VALHUBERT TIOCH VARGAS**

060101177-8



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: **ABEDRASSO JORGE FRANCISCO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LARACH DALAL**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO
2015-03-16**

Fecha de Expiración: **2025-03-16**

V33332222



M. A. / / /

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N.º **170966266-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
VALHUBERT TIOCH VARGAS
MICHELE FRANCOISE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRUICA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO M
ABEDRAZO LARACH





INSTRUCCION **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **COMERCIANTE** **E1333H222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-12








REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

Nº 171805025-3

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
BARBARA MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1999-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
JURTA Nº

001 - 008
NÚMERO

1718050253
CEDULA

ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA
MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1




10M 17 01 751 02

E333311122

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL EN CIENCIAS

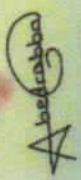
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-22
2027-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

ABEDRABBO







ELECCIONES 2017
Ecuador
ELIGE CON TRANSPARENCIA
AUTENTICIDAD Y VERIFICACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REP. COM. M.J.

F) PRESIDENTA DE LA JURTA



Factura: 001-004-000072515



20181701001P07102

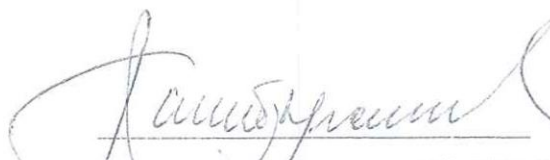


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07102					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011778	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709662660	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1718050253	ECUATORIANA	APODERADO (A)	ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
Natural	YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710196492	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	TIOCH STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ACCIONES DE LA COMPAÑIA MABEL TRADING S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		282502.90					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DONACIÓN GRATUITA E

IRREVOCABLE DE ACCIONES

QUE OTORGAN:

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

A FAVOR DE

BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

CUANTIA: US \$ 282.502,90

DI 2 COPIAS

A****C

ESCRITURA NÚMERO.- P07102-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen:

en calidad de DONANTES los señores 1) ROBERTO MUNIR

ABEDRABBO LARACH, 2) MICHELE FRANCOISE VALHUBERT

TIOCH VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de

edad, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la

ciudad de Quito, y, por otra parte, en calidad de DONATARIOS los

señores: a) El mismo señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, en

calidad de Apoderado de la señorita BARBARA MICHELLE

ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, mayor de edad, de estado civil

soltera, tal como consta del documento que se agrega como habilitante;



b) La señora María José Ybarz Abedrabbo, representando al menor de edad **STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito en la calles la Prensa y Kennedy, teléfono número (3930940), mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de Donación Gratuita e Irrevocable de Acciones, del siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Intervienen en el otorgamiento del presente contrato de donación gratuita e irrevocable de Acciones, por una parte en calidad de **Donantes** Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, casados entre sí, mayores de edad, y, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, y, por otra parte, en calidad de **Donatarios:** a) BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, b) STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltero, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo; siendo los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** **UNO.-** Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, actualmente somos propietarios de treinta y nueve mil doscientas acciones (39.200) del capital social de la compañía MABEL TRADING S.A. DOS.- Al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho el Patrimonio de la compañía asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON 27/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 288.268,27), representada en CUARENTA MIL ACCIONES (40.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21). TRES.- Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas somos propietarios de un Valor Patrimonial Proporcional de DOSCIENTAS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 282.502,90) del patrimonio de la compañía MABEL TRADING S.A. CUARTA.- Los donantes se hallan debidamente autorizados mediante Acta Notarial de Insinuación de Donación celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de Quito. TERCERA: DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE ACCIONES.- Con los antecedentes indicados, ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, declaran por su propia y libre voluntad, como en efecto lo hacen, que donan en forma gratuita e irrevocable, a favor de sus hijos: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción



de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21) dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación que realizan los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD 282.502,90). Esta donación la realizan con cargo a las Legítimas. **CUARTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.-** La señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, representada por Roberto Munir Abedrabbo Larach, acepta la donación realizada a su favor; y, STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, aceptará la donación cuando cumpla la mayoría de edad o se le provea de un Curador Especial para el efecto según lo establece la ley; la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, deja constancia

de su profundo agradecimiento por esta donación a su padre y madre. Por su parte los donantes a través de sus representantes declaran se dan por notificados con la aceptación de la presente donación. **QUINTA:** Se aclara que a pesar de que la presente donación de Acciones se realiza a título gratuito, se determina como cuantía de la misma, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD 282.502,90). **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LOS DONANTES** transfieren **AL DONATARIO**, el dominio, la propiedad y más derechos reales de las Acciones que son materia del presente instrumento, por lo cual **LOS DONATARIOS** quedan autorizados a notificar de la presente cesión de acciones al Representante Legal de la compañía MABEL TRADING S.A., para su registro contable. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demande la presente escritura serán de cuenta del **DONANTE**. Los comparecientes aceptan en todos sus términos las cláusulas que anteceden, por ser hechas en seguridad de los intereses de cada uno de ellos. Usted, señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Napoleón Santamaría Coral, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que los otorgantes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de



acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. **DE TODO LO**

CUAL DOY FE.



[Signature]
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

C.C. 0651111778

[Signature]

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

C.C. 170966266-0

[Signature]
MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO

C.C. 1715196492

[Signature]
[Signature]

Handwritten signature
13 DIC. 2018
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Handwritten signature

Handwritten signature

RECEBIDO
2018-12-13
ANEXO
RECEBIDO
2018-12-13
RECEBIDO
2018-12-13

RECEBIDO
2018-12-13
RECEBIDO
2018-12-13
RECEBIDO
2018-12-13
RECEBIDO
2018-12-13
RECEBIDO
2018-12-13

NOTA
Quito



13 DEC. 2018
Lamborghini

INSTRUCCION
BACHILLERATO COMERCiante
APellidos y Nombres del PAJO
VALHERBERT ROCH JACQUES MICHEL
APellidos y Nombres de la MADRE
VARGAS JULIA
Lugar y fecha de expedicion
QUITO
2010-09-12
Fecha de Expiracion
2020-09-12

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709662660

Nombres del ciudadano: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

FRANCOISE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABEDRABBO LARACH ROBERTO M

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN



CÉDULA CHADADANIA 172102410-4

APellidos y Nombres VALHUBERT YIGCH

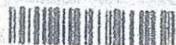
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 2000-07-09

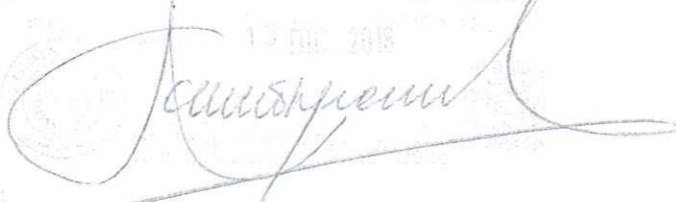
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE en esta ciudad de QUITO, a los 13 días del mes de DICIEMBRE del 2018.

13 DIC 2018


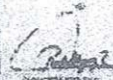
INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALGUNAS 1200301222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ABEDRABO LARACH ROBERTO MUNIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALHUBERT YIGCH VANESSA NICHELLE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-16

 DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA FIRMANA CESSADO

INSTITUCION
 BACHILLERATO
 COMERCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VALHUBERT TOCH JACQUELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VARGAS JULIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2019-09-12
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-09-12

E433M22Z
 000170020

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 170966266-0

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721524195

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH STEFANO
MUNIR



Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: NO APLICA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s)
que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron)
materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico
que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a _____

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-181-00005



180-181-00005

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 180-181-00114



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION



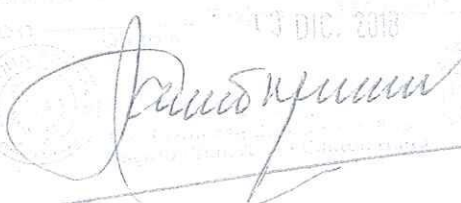
CICLARIA CIUDADANIA
TIPO 171008028-3
NOMBRE: VALMURIT TRICH
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1999-08-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

WASCA ESTUDIANTE
NOMBRE: VALMURIT TRICH VARNASCA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1999-08-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera




NOTA: Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaria.

13 DIC. 2018





El presente es un documento que
se otorga en virtud de la
función que me ha sido conferida
por el Poder Judicial de la
República de Ecuador.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del año 2017.

Yo, el Notario, en virtud de la
función que me ha sido conferida
por el Poder Judicial de la
República de Ecuador.

OTORGÓ LA

EL

AL SEÑOR DON

A FAVOR DE

OTORGANDO POR

DE

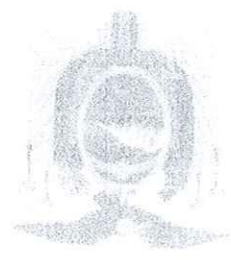
EN VIRTUD DE LA

OTORA

PRIMERA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA





Patente: 7811-002-000038843



2017701028P01946



NOTARIO: JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA QUIÑ

NOTARIA: VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

2017701028P01946

Escripción N°		1017701028P01946					
ACTO O CONTRATO							
PODER GENERAL, PERSONALITARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO		15/05/2017					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo institucional	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
MANDANTE	ABEDRAZO VACHIBERTI TANIN BARBARA MICHELLE	PODERE PROPRIO PERSONAL	CEDULA	1017701028P01946	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo institucional	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
MANDATARIO	ABEDRAZO VACHIBERTI ROBERTO MUNA	PODERE PROPRIO PERSONAL	CEDULA	1017701028P01946	ECUATORIANA	MANDATARIO	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		PICHINCHA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO: JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA QUIÑ

NOTARIA: VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MI, DOCTOR JAIME AGOSTA HORTIGUIN, NOTARIO REGISTRO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARCE CON PLENA CAPACIDAD, BARBARA MICHELLE ABEDRAHMO VALTHERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA DE OCUPACION EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEZ DE AGOSTO N SEXTA GUION SEXTENTA UNO Y SANTA EUGIA, CON CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO UNO SIETE UNO OCHO CERO CINCO CERO DOS CINCO GUION TRES OCHO UNO-SE, CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS OCHO CERO OCHO NUEVE TRES CERO, CORREO ELECTRÓNICO:



DE 2 COPIAS

CUANTIA: INDETERMINADA

ROBERTO MICHELLE ABEDRAHMO LARACH

A FAVOR DE:

BARBARA MICHELLE ABEDRAHMO VALTHERT TIOCH

OTORGANDO POR:

ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL

2013 17 01 18 19955

DR. JAIME AGOSTA HORTIGUIN
NOTARIO REGISTRAL
QUITO - ECUADOR

DR. JAMF ANDRÉS ACOSTA BOLAÑOS
INSTRUMENTO PÚBLICO N° 77-2017
2017-11-16 QUITO



Yo, el Notario Público JAMF ANDRÉS ACOSTA BOLAÑOS, en virtud de mis funciones, he comparecido a la comparecencia pública de la SEÑORA BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, quien me ha exhibido los originales y resultados de esta escritura, sus copias y anexos que he en forma aislada y separada de esta comparecencia y el instrumento de esta escritura, sin coacción, amenazas, ni otro répudio, me prometen, o sublevar a quien, de conocer hoy en la virtud de haberme exhibido, su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura como documento habilitante y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal transcribo a continuación: "SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SIRVA SE EXTIENDE UNA DE PODER GENERAL AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE SE ESTIPULAN A CONTINUACIÓN PRIMERA.- COMPARECIENTE.- COMPARECE LA SEÑORA BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HABIL PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE PODRÁ DENOMINAR "MANDANTE". SEGUNDA.- PODER GENERAL.- LA SEÑORITA BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO NOMBRA AL SEÑOR ROBERTO MÚNIR ABEDRABBO LARACH, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO CERO SEIS CERO UNO CERO UNO UNO SIETE SIETE GUION OCHO (060101177-8), DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, COMO SU APODERADO GENERAL CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO SE REQUIERE, A QUIEN EN ADELANTE SE LE PODRÁ DENOMINAR "MANDATARIO", PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MANDANTE, INTERVENGAN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE PARA CUIDAR DE SUS DERECHOS E INTERESES Y REALICE TODOS LOS ACTOS Y CELEBRE TODOS LOS

DR. JAIME ANDRÉS AGOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

QUITO

PARTES, A LA QUE SE LE HA PASEADO POR EL DUEÑO DEL CANTÓN QUITO, Y
MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO MIL CINCO Y CINCO, CON
ABÓRADOS DE FICHA PARA LA FICHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN
ESCRITA SE OBRIGAN LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE, Y
LEIDA QUE LE FUE POR EL NOTARIO A LA COMPARECENCIA SE RALIZA EN LA
ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONVIENE EN UNIDAD DE ACTO SE
INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DE TODO LO CUAL DOY FE

BARBARA MICHELLE ABDARABRO VALHEBERT TIOCHI

C.C. 11105423

DR. JAIME ANDRÉS AGOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Catastro

Ministerio de Registro Civil, Identificación y Catastro



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abedrabbo

Número único de identificación: 17 18150293

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA
NIQUELLE

Condición del cedulador: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emitido: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO/Nº 28 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-040-77663



175-040-77663

Galo Fernando Guano Toapanta

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastro
Firma emitida electrónicamente



Se puede verificar la autenticidad de este certificado en la página web: www.registrocivil.gob.ec
Verifique el código QR en la página web: www.registrocivil.gob.ec

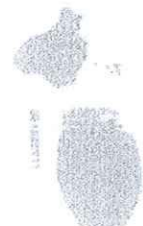
[illegible]

001

HGG-10G

052020812

REGISTRATION NO. 0000000000000000

[illegible][illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601181975

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR - CHIMBORAZO - RIOBAMBA - LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VÁLHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emitir: GABO FERNANDO GUANO TOAPALTA - PICHINCHA - QUITO; N° 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-040-77673



174-040-77673

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



[illegible]

1. 05A 0501011778

001

NOTICE OF CONVICTION



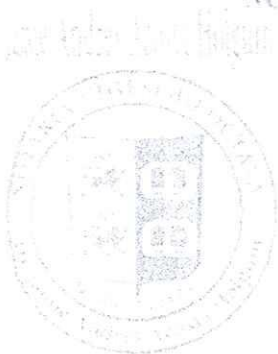
402





TORGÓ ASÍ ME Y EN FE DE ELLO CON-SEPO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA DE PODER GENERAL, OTORGADA POR BARBARA
MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCHI, A FAVOR DE ROBERTO MUNIK
ABEDRABBO LABACH, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA A F.S. Q' DICE A 26 DE JULIO
DEL 2017

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



NOTARIO 2800



Jaime Andres Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito



Factura: 001-004-000072514

20181701001P07101



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07101	
ACTO O CONTRATO:			
INSINUACION PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:19)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ABDARABBO LARACH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MICHELE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01-NOTARIA 01 – P07107



PROTOCOLIZACION.-

DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACION DE LOS SEÑORES
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y
MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS



CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO 13 DE DICIEMBRE 2018

***** AC *****

DI 2 COPIAS

SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO:

Nosotros Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhupert Tioch Vargas, de nacionalidad ecuatorianos, casados entre sí, mayores de edad, y, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted, comedidamente, comparecemos y formulamos la siguiente petición:

PRIMERA: ANTECEDENTES.:

1.- Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhupert Tioch Vargas actualmente somos propietarios de treinta y nueve mil doscientas acciones (39.200) del capital social de la compañía MABEL TRADING S.A.

2.- Al treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho el Patrimonio de la compañía asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES CON 27/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 288.268,27), representada en CUARENTA MIL ACCIONES (40.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 7,21).

3.- Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhupert Tioch Vargas somos propietarios de un Valor Patrimonial Proporcional de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 282.502,90) del patrimonio de la compañía MABEL TRADING S.A.

4.- Es nuestra intención libre y voluntaria de realizar la donación a favor de nuestros hijos lo siguiente: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT



TIOCH, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21) dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45).

5.- EL valor total de la donación que realizan los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (USD 282.502,90).

SEGUNDA: PETITORIO.- Con los antecedentes mencionados, y fundado en lo dispuesto en los Artículos mil cuatrocientos diecisiete y siguientes del Código Civil y lo que se establece en el artículo decimo octavo numeral once de la Ley Notarial vigente, acudimos ante Usted señor Notario, a fin de que se nos conceda la respectiva **AUTORIZACIÓN PARA DONAR** a favor de nuestros hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, el paquete accionario que se describe en la cláusula que antecede.

Declaramos poseer bienes muebles e inmuebles suficientes para nuestra subsistencia dada nuestra solvente situación y capacidad económica, esto lo

Justificamos con las declaraciones juramentadas rendidas en su presencia, por los testigos Byron Gustavo Pasquel Bolaños y Gabriela Matilde Santamaría Coral.

Roberto Munir Abedrabbo Larach
C.I. 17017251

Michele Francoise Valhוברt Tioch Vargas
C.I. 17063260

Dr. Napoleón Santamaría C.
Matricula 5324 C. A. P.



Factura: 001-004-000072511



20181701001P07098

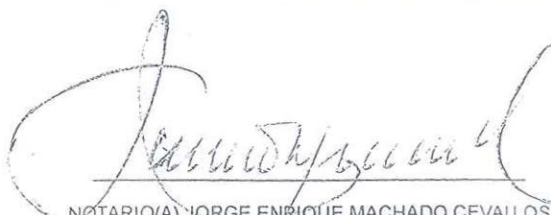


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07098					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011778	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709662660	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGA

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

CUANTÍA: 282.502,90

DI 2 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P7098-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO

CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen:

1) el señor ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, de

nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, con domicilio en la ciudad

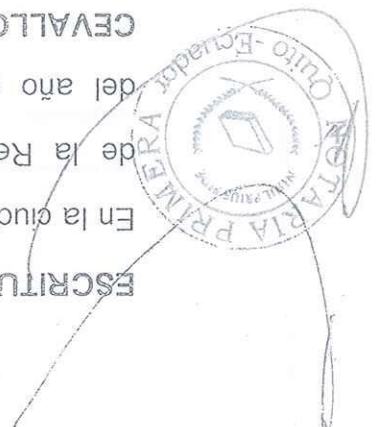
de Quito, por sus propios y personales derechos; 2) la señora MICHELE

FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, de nacionalidad

ecuatoriana, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, por

sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de

edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de





conocer doy fe, en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; y, me solicitan les reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, advertidos que fueron de la obligación que tienen de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor, con juramento, declaran: "Que es necesario donar en forma gratuita e irrevocable, a favor de nuestros hijos de la siguiente manera: a) a la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación, a favor de nuestros hijos es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

AMÉRICA. (USD 282.502,90). Declaramos además que, somos propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de que contamos con los medios económicos suficientes como para atender la cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor de nuestros hijos mencionados; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a nuestra situación económica". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifican y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS
C.C. 17966266-0



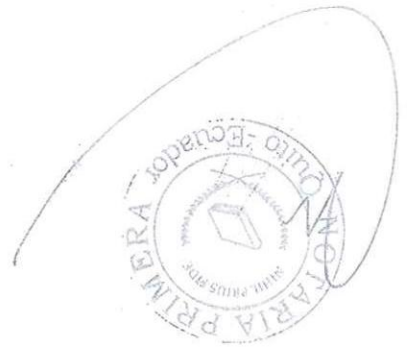


[Handwritten signature]

RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.

RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por ROBERTO
MUNIR ABEDRABBO LARACH y SRA.; y, en fe de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de
diciembre de dos mil dieciocho.-



Factura: 001-004-000072512

20181701001P07099



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07099	
ACTO O CONTRATO:			
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:18)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona		Nombres/Razón social	
Natural		PASQUEL BOLAÑOS BYRON	
		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
		cédula	
		1724370042	
		EQUATORIA	
		COMPARACION	
		TE	
		No.	
		Identificación	
		Nacionalidad	
		Calidad	
		Persona que le representa	
Tipo interviniente		Documento de Identidad	
No.		Identificación	
Nacionalidad		Calidad	
Persona que le representa		Tipo interviniente	
Nombres/Razón social		Tipo interviniente	
Ubicación		Provincia	
Cantón		Parroquia	
PICHINCHA		QUITO	
MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGA:

BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 1 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P07099-----

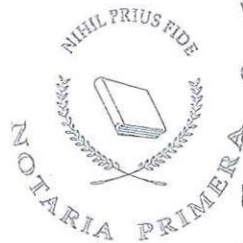
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS** por sus propios y personales derechos. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertida de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su

honor declara. "Que es necesario que los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma gratuita e irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación, a favor de sus hijos es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 282.502,90). Declaramos además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor de sus hijos amados los señores: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS

C.C. 172437009-2.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

Nº 172437004-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PASQUEL BOLANOS
BYRON GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ESTUDIANTE
PROFESION / OCUPACIÓN
APellidos y Nombres del Padre
PASQUEL QUINTEROS SEGOLMENDO
APellidos y Nombres de la Madre
BOLANOS ROMERO RUTH CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-31
DIRECCIÓN GENERAL



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724370042

Nombres del ciudadano: PASQUEL BOLAÑOS BYRON GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PASQUEL QUINTEROS SEGUNDO AVELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOLAÑOS ROMERO RUTH CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-181-00094



184-181-00094

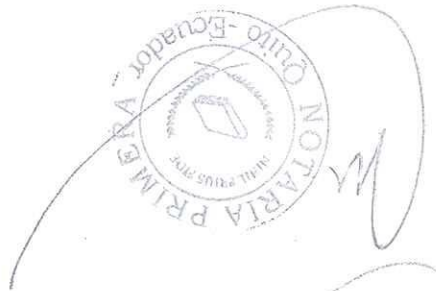
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil dieciocho.-



[Firma manuscrita]

Factura: 001-004-000072513



20181701001P07100



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P07100					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401286745	ECUATORIA NA	COMPARECIE NTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

QUE OTORGAN:

GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P07100-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS,

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparece: GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL por sus propios y personales derechos.

La compareciente es ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas, de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertida de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por



su honor declara. "Que es necesario que los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma gratuita e irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); b) al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) de la compañía MABEL TRADING S.A., a un valor patrimonial de cada acción de SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21); dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45). EL valor total de la donación, a favor de sus hijos es de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES CON 90/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (USD 282.502,90). Declaramos además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de





varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor de sus hijos amados los señores: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

C.C. 04028495



[Firma manuscrita]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 040128674-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTAMARIA CORAL
GABRIELA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA
QUITO
SANTA CAROLINA
FECHA DE NACIMIENTO 1070-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

DISTRIBUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTAMARIA MARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORAL ROSAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-10



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
013 - 0227 0401286745

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

FICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN FICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN LA CONCEPCION 1 SAN CARLOS ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gabriela Santamaria



Leandro

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401286745

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA MARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORAL ROSAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Gabriela Santamaria



Nº de certificado: 188-181-00134

188-181-00134

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por GABRIELA
MATILDE SANTAMARIA CORAL; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre
de dos mil dieciocho.-



[Firma manuscrita]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO

PARA DONACIÓN

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; ANTE MÍ, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, TENDIENTE A ACREDITAR SU PATRIMONIO PARA EFECTOS DE LEGITIMAR LA DONACIÓN DE A LA SEÑORITA BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) DE LA COMPAÑIA MABEL TRADING S.A., A UN VALOR PATRIMONIAL DE CADA ACCIÓN DE SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), DANDO UN TOTAL DEL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL DE CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45); B) AL MENOR STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PARIENTE MÁS CERCANO LA SEÑORA MARIA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO, DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES (19.600) DE LA



COMPañÍA MABEL TRADING S.A., A UN VALOR PATRIMONIAL DE CADA ACCIÓN DE SIETE DÓLARES CON 21/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 7,21), DANDO UN TOTAL DEL VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL DE CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON 45/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 141.251,45), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIA, PARA LO CUAL ME SOLICITA PROCEDA A RECEPTAR SU DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DE LOS TESTIGOS SEÑORES GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL Y BYRON GUSTAVO PASQUEL BOLAÑOS. A FIN DE JUSTIFICAR SU PATRIMONIO SUFICIENTE QUE LE PERMITA REALIZAR ESTA DONACION. AL EFECTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE MÍ EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO PROCEDI A RECEPTAR LAS DECLARACIONES JURAMENTADAS DEL PETICIONARIO Y LOS TESTIGOS REFERIDOS, CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE INCORPORAN A ESTA DILIGENCIA COMO HABILITANTES, EN LAS QUE CONSTA QUE EL PATRIMONIO DE LOS DONANTES CONSISTENTE EN VARIOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CUYA CUANTÍA ASEGURAN LA SUBSISTENCIA DE DICHOS DONANTES, SIN QUE LAS ACCIONES DE LA COMPañÍA MABEL TRADING S.A. QUE VAN A DONAR, AFECTEN EN ALGO SU PATRIMONIO, POR LO QUE SE ENCUENTRAN EN APTITUD ECONÓMICA, PARA PODER DISPONER Y DAR EN DONACIÓN GRATUITA. E IRREVOCABLE, A FAVOR DE SUS HIJOS, EN



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

CONSECUENCIA POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DEL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL; POR AUTORIDAD DE LA LEY, Y POR NO CONTRAVENIR A DISPOSICIÓN LEGAL ALGUNA COMO DISPONE EL ARTICULO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DEL CODIGO CIVIL ECUATORIANO, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, POR HABER CUMPLIDO EL REQUISITO PREVISTO EN DICHA NORMA LEGAL, PUEDAN DONAR LAS ACCIONES DE DICHA COMPAÑIA EN FORMA GRATUITA E IRREVOCABLE, A FAVOR DE SUS HIJOS, EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA PARA QUE SE INCORPORE EN CALIDAD DE HABILITANTE A LA DONACIÓN DE ACCIONES QUE VAYAN A OTORGAR LOS DONANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LAS CITADAS NORMAS LEGALES. DE TODO LO CUAL DOY

FE.-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





10-10-2023

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Napoleón Santamaría, con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinticuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, y en dieciocho fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos AL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION DE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS,

que anteceden.- Quito, trece de diciembre de dos mil dieciocho.- El Notario, (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos.- (sigue un sello).



Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede; protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, trece de diciembre de dos mil dieciocho.-

[Handwritten signature]
D. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE DE ACCIONES, otorgada por ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, a favor de BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil dieciocho.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**ABEDRASSO LARACH
ROBERTO MUNIR**
Lugar de Nacimiento
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU**
Fecha de Nacimiento **1996-06-23**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **CASADO**
Michele
Valhubert Tioch Vargas

060101177-8



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: **ABEDRASSO JORGE FRANCISCO**

APellidos y Nombres de la Madre: **LARACH DALAL**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO**
2015-03-16

Fecha de Expiración: **2025-03-16**

V33338222



M. A. / / /

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **170966266-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
VALHUBERT TIOCH VARGAS
MICHELE FRANCOISE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRUICA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO M
ABEDRAZO LARACH





INSTRUCCION **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**

BACHILLERATO **COMERCIANTE** **E1333H222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-12

000476323

Michele de Abadilla





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
TME0 172182410-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
STEFANO MUNIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
RENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 2003-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-16

NO FIRMA
FIRMA DEL CESSAJERO